RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5553

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 31 de mayo de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1468/2018, con ID N° 355487, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO) – Ad Referéndum, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5392 de fecha 27 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que en fecha 21 de febrero de 2019, en la sede de la Administración Nacional de Electricidad, se realizó la recepción de los sobres conteniendo los Documentos de las Propuestas Técnicas y de Precios de cuarenta y tres firmas, según Acta Nº 18/2019;

Que de acuerdo al Informe realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 41984 de fecha 25 de febrero de 2019, recomienda Habilitar para la apertura de las Propuestas de Precios, a las firmas que han superado el análisis técnico y cumplir con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el análisis y recomendación del Comité de Evaluación, se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Art. 1° del Decreto N° 3719/2015, que dispone: "Método de evaluación… b) Sistema de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y los documentos que acrediten la capacidad del oferente para ejecutar el contrato, contenidos en el Sobre N° 1… 3. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con el resultado de dicha evaluación";

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

Que conforme a lo indicado por el Comité, no han superado el análisis técnico las firmas ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L. (Ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18), CONSORCIO T & S (CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L. – ING. LUIS ALBERTO SALINAS) (Ítem Nº 2), ARCAL S.R.L. (Ítem Nº 6), CONSORCIO VIPLUS (VITEX INGENIERÍA S.R.L. – PLUS INGENIERÍA S.A. (Ítem Nº 11) y SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR (Ítem Nº 14);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar la Habilitación de la Propuesta Técnica presentada en la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1468/2018, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO) – Ad Referéndum, a las Firmas y Consorcios que se mencionan a continuación:

Nº	FIRMAS/CONSORCIOS HABILITADOS
ÍTEM Nº 1 - ASUNCIÓN	
1	TECMONT S.A.
2	CONSORCIO TCT (INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. – 14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.)
3	T.R. CONSTRUCCIONES S.A.
4	CONSORCIO EPESA – TIE (EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.)
5	CONSORCIO BARRAIL – INGELCO (BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – INGELCO S.R.L.)
6	CONSORCIO DEL NORTE (DC INGENIERÍA S.A. – CONO S.R.L. – INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.)
ÍTEM Nº 2 – DEPARTAMENTO CENTRAL	
1	CONSORCIO B.Y.P. (BHM INGENIERÍA S.R.L. – YPOA INGENIERÍA S.A. – PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.)
2	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
3	CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)
4	TECNO ELECTRIC S.A.
5	CONSORCIO ASUNCIÓN (CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. – COTEPA S.A.)

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

ÍTEM Nº 3 - DEPARTAMENTO CORDILLERA	
1	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
2	ELECTROMACH DE RAMÓN MACCHI
3	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
4	CONSORCIO T & S (CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L. – ING. LUIS ALBERTO SALINAS)
5	CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)
6	INDEL S.A.C.I.
7	TECMAG INGENIERÍA DEL ING. DARÍO BRUN VERA
8	CONSORCIO VIPLUS (VITEX S.R.L. – PLUS INGENIERÍA S.A.)
9	ING. OSVALDO BALMACEDA
ÍTEM Nº 4 - DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ	
1	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
2	ELECTROMACH DE RAMÓN MACCHI
3	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
4	RÍOS FLORENTÍN & ASOCIADOS DE JOSÉ BERNABÉ RÍOS FLORENTÍN
5	CONSORCIO T & S (CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L. – ING. LUIS ALBERTO SALINAS)
6	CONSORCIO ASUNCIÓN (CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. – COTEPA S.A.)
7	ROTEL INGENIERÍA S.R.L.
ÍTEM Nº 5 – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES	
1	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
2	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA)
3	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
ÍTEM Nº 6 – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY	
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA)
2	DELPAR INGENIERÍA DEL ING. PABLO DELGADO SALINAS
3	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.
ÍTEM Nº 7 – DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN	
1	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.)
2	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA)
4	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
5	DELPAR INGENIERÍA DEL ING. PABLO DELGADO SALINAS
ÍTEM Nº 8 – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ	

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

1	CONSORCIO INGELMEC S.R.L. – CIMEC S.R.L. (INGELMEC S.R.L. – CIMEC S.R.L.)
2	CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.)
3	CONSORCIO ALTO PARANAENSE (SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO – SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.)
4	SINGEL S.A.
5	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
6	CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)
7	TECNO ELECTRIC S.A.
ÍTEM Nº 9 – DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ	
1	CONSORCIO SIDE – ELEMEC (SIDE S.R.L. – ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ)
2	CONSORCIO T.E.T. (ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A. – TELMEC S.A. – TECNOPAR S.R.L.)
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. (SEMESA)
4	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
5	RÍOS FLORENTÍN & ASOCIADOS DE JOSE BERNABE RÍOS FLORENTÍN
6	ROTEL INGENIERÍA S.R.L.
7	INDEL S.A.C.I.
8	COCIEL INGENIERÍA S.R.L.
9	CONSORCIO CG (OPEL DE CARLOS SENA – INPROCON S.R.L.)
ÍTEM Nº 10 – DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ	
1	SANTA ISABEL DE NORMA ISABEL GIRETT OVELAR
2	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
3	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
4	STELCI S.R.L.
5	RÍOS FLORENTÍN & ASOCIADOS DE JOSÉ BERNABÉ RÍOS FLORENTÍN
6	INDEL S.A.C.I.
7	CONSORCIO CHACO Y ASOCIADOS (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – DECO S.R.L.)
8	COCIEL INGENIERÍA S.R.L.
9	ING. OSVALDO BALMACEDA
10	ROTEL INGENIERÍA S.R.L.
ÍTEM Nº 11 – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO	
1	CONSORCIO ROGGIO – INSUIN (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – INSUIN S.A.)
2	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYA S.A. (COVIPA S.A.)
3	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

4	CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)
5	INDEL S.A.C.I.
6	CONSORCIO BARRAIL – INGELCO (BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – INGELCO S.R.L.)
7	CONSORCIO CG (OPEL DE CARLOS SENA – INPROCON S.R.L.)
ÍTEM Nº 12 – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN	
1	CONSORCIO ROGGIO – INSUIN (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – INSUIN S.A.)
2	CONSORCIO SIDE – ELEMEC (SIDE S.R.L. – ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ)
3	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYA S.A. (COVIPA S.A.)
4	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
5	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
6	RÍOS FLORENTÍN & ASOCIADOS DE JOSÉ BERNABÉ RÍOS FLORENTÍN
ÍTEM Nº 13 – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY	
1	INGENIERÍA ELECTROMECANICA MGM S.A.
2	CONSORCIO ROGGIO – INSUIN (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – INSUIN S.A.)
3	CONSORCIO SIDE – ELEMEC (SIDE S.R.L. – ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ)
4	CONSORCIO ELECTRO METAL S.R.L. & ANIBAL DANIEL TÉLLEZ PEÑA
5	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
ÍTEM Nº 14 – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ	
1	CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.)
2	CONSORCIO ALTO PARANAENSE (SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO – SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.)
3	CONSORCIO TCT (INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A. – 14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.)
4	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
5	CONSORCIO ASUNCIÓN (CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. – COTEPA S.A.)
6	CONSORCIO BARRAIL – INGELCO (BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – INGELCO S.R.L.)
7	CONSORCIO CHACO Y ASOCIADOS (SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – DECO S.R.L.)
ÍTEM Nº 15 – DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ	
1	CONSORCIO INGELMEC S.R.L. – CIMEC S.R.L.
2	CONSORCIO SIDE - ELEMEC (SIDE S.R.L. – ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ)
3	CONSORCIO ALTO PARANAENSE (SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO– SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.)
4	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
5	CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

6	CONSORCIO VIPLUS (VITEX S.R.L. – PLUS INGENIERÍA S.A.)
ÍTEM Nº 16 – DEPARTAMENTO DE ITAPÚA	
1	CONSORCIO COSTANERA (PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ – AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.)
2	CONSORCIO B.Y.P. (BHM INGENIERÍA S.R.L. – YPOA INGENIERÍA S.A. – PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.)
3	CONSORCIO T.E.T. (ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A. – TELMEC S.A. – TECNOPAR S.R.L.)
4	CONSORCIO ALTO PARANAENSE (SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO – SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.)
5	T.R. CONSTRUCCIONES S.A.
6	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
7	CONSORCIO EPESA – TIE (EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.)
8	CONSORCIO CENTRAL (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ROTEL INGENIERÍA S.R.L. – HAWA S.A.)
9	CONSORCIO ASUNCIÓN (CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. – COTEPA S.A.)
ÍTEM Nº 17 – DEPARTAMENTO DE MISIONES	
1	CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO (DON MANUEL DE MANUEL ROMÁN SOLÍS – IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.)
2	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
3	CONSORCIO ALTO PARANAENSE (SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO – SANTA MARÍA INGENIERÍA S.R.L.)
4	CONSORCIO 3H – PG (3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA – PG INGENIERÍA S.R.L.)
5	CONSORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
6	STELCI S.R.L.
7	CONSORCIO T & S (CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L. – ING. LUIS ALBERTO SALINAS)
8	INDEL S.A.C.I.
9	COCIEL INGENIERÍA S.R.L.
10	CONSORCIO CG (OPEL DE CARLOS SENA – INPROCON S.R.L.)
11	ING. OSVALDO BALMACEDA
ÍTEM Nº 18 – DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ	
1	CONSORCIO SIDE – ELEMEC (SIDE S.R.L. – ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO ORTIZ)
2	E&R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA PÉREZ
3	ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.
4	GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
5	CONCORCIO TIMM (INTEC INGENIERÍA S.A.E. – GRUPO MONTELMEC S.A. – TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA)
6	COCIEL INGENIERÍA S.R.L.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1468/2018, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO) – AD REFERÉNDUM.

2. Aprobar la apertura de la Propuesta de Precios de las Firmas y Consorcios Habilitados.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

RESUMEN DE LOS CASOS DE OFERENTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO ESTABLECIDO PARA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - LPN 1468/2018

		ING. LUIS ALBERTO SALINAS			
		EJERCICIO	FORMULARIO N° 6 PRESENTADO POR EL OFERENTE	MONTO CONSIDERADO EN INFORME DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
29) CONSORCIO T & S	ING. LUIS ALBERTO SALINAS	2009	761.300.059	761.300.059	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2013	216.009.091	216.009.091	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2016	364.062.144	364.062.144	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2017	1.988.498.700	1.954.298.700	El valor expresado en el informe corresponde al valor reportado en el Estado de Resultados del año 2017 presentado por el Oferente, considerando que dicho monto es inferior al valor declarado en el Formulario N° 6, razón por la cual se toma el valor registrado en el Estado de Resultados, atendiendo lo establecido en el ANEXO I, G) del PBC.
		2018	1.603.093.931	1.498.901.477	El valor expresado en el informe corresponde al valor reportado en el Estado de Resultados del año 2018 presentado por el Oferente, considerando que dicho monto es inferior al valor declarado en el Formulario N° 6, razón por la cual se toma el valor registrado en el Estado de Resultados, atendiendo lo establecido en el ANEXO I, G) del PBC.
		TOTAL DE FACT. ANUAL	4.932.963.925	4.794.571.471	
		PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	986.592.785	958.914.294	
		MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP - ÍTEM 2	67.488.153.600	67.488.153.600	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 15% DEL MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP CORRESPONDIENTE A CADA ÍTEM (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	10.123.223.040	10.123.223.040	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 10 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO	1.012.322.304	1.012.322.304	
		RESULTADOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

		10) SANTA ISABEL de Norma Girett			
		EJERCICIO	FORMULARIO N° 6 PRESENTADO POR EL OFERENTE	MONTO CONSIDERADO EN INFORME DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
10) SANTA ISABEL de Norma Girett		2007	7.961.956.865	0	En el Formulario N° 6 Facturación Anual Media presentado por el Oferente se declara como mejores 5 años de los ultimos 10 años a la facturación de los años 2007, 2008, 2015, 2016 y 2017. En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado establece en el punto 4. Experiencia General en Obras REV.1:...Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años...". Por lo que, el dato correspondiente al año 2007 no fue considerado dentro de los últimos 10 años. Tampoco, sumando el dato del 2008 alcanza para cumplir con el requisito del ítem 14.
		2008	8.233.179.782	8.233.179.782	En el Formulario N° 6 Facturación Anual Media presentado por el Oferente se declara como mejores 5 años de los ultimos 10 años a la facturación de los años 2007, 2008, 2015, 2016 y 2017. En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado establece en el punto 4. Experiencia General en Obras REV.1:...Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años...". Por lo que, el dato correspondiente al año 2007 no fue considerado dentro de los últimos 10 años. Tampoco, sumando el dato del 2008 alcanza para cumplir con el requisito del ítem 14.
		2015	8.987.294.368	8.987.294.368	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2016	7.799.531.017	7.799.531.017	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2017	10.256.096.596	10.256.096.596	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		TOTAL DE FACT. ANUAL	43.238.058.628	35.276.101.763	
		PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	8.647.611.726	7.055.220.353	
		MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP - ÍTEM 14	52.373.880.000	52.373.880.000	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 15% DEL MONTO MÁXIMO DE REFERENCIA PUBLICADO EN EL SICP CORRESPONDIENTE A CADA ÍTEM (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	7.856.082.000	7.856.082.000	
		RESULTADOS LOTE TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE	

		VITEX S.R.L.			
		EJERCICIO	FORMULARIO N° 6 PRESENTADO POR EL OFERENTE	MONTO CONSIDERADO EN INFORME DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		2012	4.681.022.512	3.609.207.991	El valor expresado en el informe corresponde al valor reportado en el Estado de Resultados del año 2012 presentado por el Oferente, considerando que dicho monto es inferior al valor declarado en el Formulario N° 6, razón por la cual se toma el valor registrado en el Estado de Resultados, atendiendo lo establecido en el ANEXO I, G) del PBC.
		2014	3.979.572.204	3.625.422.155	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde a las ventas registradas en el Estado de Resultados del año 2014 del Oferente de Gs. 2.854.868.697 más Gs. 770.553.458 correspondiente a su participación (33,33%) en las ventas registradas en el año 2014 del Consorcio Electromecánico VHS. Cabe señalar que la verificación de los datos hecha a través de los documentos presentados reproducen un monto inferior al declarado en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.

39) CONSORCIO VIPPLUS	VITEX S.R.L.	2015	5.937.190.726	5.409.848.884	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde a las ventas registradas en el Estado de Resultados del año 2015 del Oferente de Gs. 4.157.169.161 más Gs. 1.252.679.723 correspondiente a su participación (33,33%) en las ventas registradas en el año 2015 del Consorcio Electromecánico VHS. Cabe señalar que la verificación de los datos hecha a través de los documentos presentados reproducen un monto inferior al declarado en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2016	4.359.211.162	3.970.216.034	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde a las ventas registradas en el Estado de Resultados del año 2016 del Oferente de Gs. 3.233.236.612 más Gs. 736.979.422 correspondiente a su participación (33,33%) en las ventas registradas en el año 2016 del Consorcio Electromecánico VHS. Cabe señalar que la verificación de los datos hecha a través de los documentos presentados reproducen un monto inferior al declarado en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2017	3.918.197.441	3.567.515.157	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde a las ventas registradas en el Estado de Resultados del año 2017 del Oferente de Gs. 3.010.249.285 más Gs. 557.265.872 correspondiente a su participación (33,33%) en las ventas registradas en el año 2017 del Consorcio Electromecánico VHS. Cabe señalar que la verificación de los datos hecha a través de los documentos presentados reproducen un monto inferior al declarado en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		TOTAL DE FACT. ANUAL	22.875.194.045	20.182.210.221	
		PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	4.575.038.809	4.036.442.044	
		MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP - ÍTEM 11	33.454.944.000	33.454.944.000	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 15% DEL MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP CORRESPONDIENTE A CADA ÍTEM (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	5.018.241.600	5.018.241.600	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 10 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO	2.007.296.640	2.007.296.640	
		RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	
	PLUS INGENIERIA S.A.	PLUS INGENIERIA S.A.			
		EXERCICIO	FORMULARIO N° 6 PRESENTADO POR EL OFERENTE	MONTO CONSIDERADO EN INFORME DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		2013	795.565.266	795.565.266	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2014	848.956.378	848.956.378	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2015	991.829.360	991.829.360	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2016	456.776.014	456.776.014	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		2017	1.538.918.965	1.538.918.965	El valor considerado en el Informe de Evaluación corresponde al monto declarado por el Oferente en el Formulario N° 6 Facturación Anual Media.
		TOTAL DE FACT. ANUAL	4.632.045.983	4.632.045.983	
		PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	926.409.197	926.409.197	
		MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP - ÍTEM 11	33.454.944.000	33.454.944.000	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 15% DEL MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP CORRESPONDIENTE A CADA ÍTEM (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	5.018.241.600	5.018.241.600	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 10 % DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO	501.824.160	501.824.160	
		RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	
	CONSORCIO VIPPLUS	CONSORCIO VIPPLUS			
		TOTAL DE FACT. ANUAL	27.507.240.028	24.814.256.204	
		PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	5.501.448.006	4.962.851.241	
		MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP - ÍTEM 11	33.454.944.000	33.454.944.000	
		CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 15% DEL MONTO MÁXIMO ESTIMADO PUBLICADO EN EL SICP CORRESPONDIENTE A CADA ÍTEM (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	5.018.241.600	5.018.241.600	
		RESULTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° [illegible]

"EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES Y ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHPO)"

4. PLANILLA DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

OFERENTES INDIVIDUALES

EXPRESADA EN GUARANIES

EJERCICIO	40) COCHI. INGENIERIA S.R.L.	41) ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.	42) ING. OSVALDO BALMACEDA
2009	0	0	0
2010	0	0	0
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	3.318.224.164	1.604.723.084	4.614.645.047
2014	2.412.839.702	1.579.079.441	5.572.146.567
2015	0	1.564.633.103	4.107.096.464
2016	3.274.814.820	1.423.323.651	4.999.089.542
2017	3.912.096.542	1.024.474.545	6.242.102.613
2018	0	0	0
TOTAL DE FACT. ANUAL	12.917.975.228	7.196.233.824	25.535.080.233
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	2.583.595.046	1.439.246.765	5.107.016.047

ITEMS 1	ASUNCIÓN	108.000.076.800	16.200.011.520	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 2	DPTO. CENTRAL	67.488.153.600	10.123.223.040	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 3	DPTO. DE CORDILLERA	21.822.087.672	3.273.313.151	-	NO CUMPLE	CUMPLE
ITEMS 4	DPTO. DE PARAGUARI	19.354.500.000	2.903.175.000	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 5	DPTO. PTE. HAYES	18.028.800.000	2.704.320.000	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 6	DPTO. ALTO PARAGUAY	6.794.172.000	1.019.125.800	-	CUMPLE	-
ITEMS 7	DPTO. DE BOQUERON	12.499.259.850	1.874.888.978	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 8	DPTO. DE CAAGUAZU	36.371.181.756	5.455.677.263	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 9	DPTO. DE CAAZAPA	15.000.060.000	2.250.009.000	CUMPLE	NO CUMPLE	-
ITEMS 10	DPTO. DE GUAIRA	15.000.060.000	2.250.009.000	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ITEMS 11	DPTO. DE SAN PEDRO	33.454.944.000	5.018.241.600	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 12	DPTO. DE CONCEPCIÓN	18.780.280.000	2.817.342.000	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 13	DPTO. DE AMAMBAY	15.025.228.218	2.253.784.233	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 14	DPTO. DE ALTO PARANA	52.373.880.000	7.856.082.000	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 15	DPTO. DE CANINDEYU	27.109.747.200	4.066.462.080	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 16	DPTO. DE ITAPUA	46.894.984.392	7.034.247.659	-	NO CUMPLE	-
ITEMS 17	DPTO. DE MISIONES	13.999.856.520	2.099.978.478	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ITEMS 18	DPTO. DE ÑEEMBUCÚ	12.000.198.150	1.800.029.723	CUMPLE	NO CUMPLE	-